



República de Chile
 Provincia de Linares
 Finanzas salud

DECRETO EXENTO N° 01884/2025 /
PARRAL, 15 de Abril de 2025

VISTO:

- 1) La Orden de Compra N°1754-215-AG25 de fecha 27/03/2025 Compra Ágil.
- 2) La Factura Electrónica N° 1532 de fecha 14/04/2025 **TRANSPORTES LUFKE SPA.**
- 3) La Sentencia de Proclamación de Alcalde correspondiente a la Comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional, con fecha 09 de noviembre de 2024.
- 4) El Acta de Proclamación de Alcalde de la comuna de Parral, de fecha 15 de noviembre de 2024.
- 5) El juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral, celebrada el 06 de diciembre de 2024.
- 6) El Decreto Afecto N° 2378 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual, don Patricio Alejandro Ojeda Alarcón, asume el cargo de Alcalde de la Comuna de Parral.
- 7) El Decreto Exento N° 6469 de fecha 19 de diciembre de 2024, que delega en el cargo del Director de Salud, la facultad para firmar decretos y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula **“Por Orden del Alcalde”**.
- 8) El Decreto Afecto N° 2459 de fecha 17 de diciembre de 2024, el que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2025 y sus posteriores modificaciones.
- 9) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores y legislación vigente.

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, mediante orden de compra N° 1754-215-AG25 de fecha 27/03/2025, se realiza una compra ágil a través del portal mercado público.
- 2.- **Que**, a través del documento electrónico N°1532 de fecha 14/04/2025, el proveedor **TRANSPORTES LUFKE SPA.** Facturó la compra de insumos de móviles por un monto de \$450.001 (cuatrocientos cincuenta mil un peso)
- 3.- **Que**, se hace necesario disponer de una lona marítima impermeable de camioneta para unidad de movilización, unidad dependiente del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO

APRUÉBESE:

El Alta de la especie mencionada que a continuación se detalla, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el área de Inventario del Departamento de Salud.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO		
				ESTABLECIMIENTO	UNIDAD	RESPONSABLE
3897	D	01/TAPA LONA MARITIMA CON SISTEMA DE CIERRE EN ALUMINIO INYECTADO ENROLLABLE COLOR NEGRO.	\$450.001	DEPARTAMENTO DE SALUD	MOVILIZACION	CHRISTIAN CONTRERAS SALDIAS

TOTAL \$450.001 -

“Por Orden del Sr. Alcalde”

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal
Secretaria Municipal



DARWIN MAUREIRA TAPIA
Jefe De Departamento
Departamento Salud

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
FACTURA Y ORDEN DE COMPRA	Digital			

Darwin Maureira/Paula Figueroa/Rosa Maureira

Distribución:

FINANZAS SALUD
Rosa Maureira Mella
ADQUISICIONES SALUD
Marcelo Fuentes Retamal
ADQUISICIONES SALUD
Carlos Alfredo Sepulveda Castillo



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=20515748&hash=0e5be>